Beca Juan Gómez Millas (BJGM)



Para quiénes

Estudiantes nuevos: Alumnos egresados de Enseñanza Media con rendimiento académico meritorio.

Estudiantes antiguos: Alumnos que cursan una carrera en la Educación Superior. Quienes tienen un crédito también pueden inscribirse.

Esta beca cuenta además con 250 cupos especiales para estudiantes en situación de discapacidad.

Para más información sobre este beneficio, ingresa aquí.

Para estudiar en

Cualquier institución de Educación Superior que se encuentre acreditada.

Requisito socioeconómico

Pertenecer al 70% de la población de menores ingresos del país.

Requisito académico

Estudiantes nuevos: Puntaje igual o superior a 510 puntos (escala 100-1.000) en el promedio de las pruebas obligatorias (pruebas Competencia Lectora/Comprensión Lectora y Competencia Matemática 1 /Matemática) en las PAES del año de admisión a la carrera o el anterior (puntaje PDT regular rendida el año 2021 o PDT invierno). Las/los estudiantes que ingresen a la Educación Superior mediante el programa PACE serán eximidas/os de este requisito.

Estudiantes antiguos:

Puntaje igual o superior a 500 puntos (escala 150-850) en el promedio de las pruebas obligatorias (pruebas Comprensión Lectora/Lenguaje y Matemáticas) en la PDT o PSU para el año de admisión a la carrera o el anterior, si rendiste la prueba desde el año 2012 en adelante.

Además, cumplir con porcentaje de avance académico. Se requiere que hayas aprobado al menos el 60% de las asignaturas inscritas durante tu primer año, si pasas a segundo; o el 70% de los ramos inscritos del año académico inmediatamente anterior, si ingresas a tercer año en adelante.

*El Ministerio de Educación no transformará los puntajes de las pruebas, usará tu puntaje según la escala con la que fuiste seleccionado/a en la carrera en la cual usarás tu beneficio, si postulaste con puntajes correspondientes al proceso de admisión 2023 éstos estarán en la nueva escala (100-1.000), en caso contrario, estarán en la que va de 150-850.

Cobertura

Financia hasta \$1.150.000 del arancel anual de la carrera.